

ACTA DE DIRECTORIO N° 2061

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 07 días del mes de mayo de 2026, siendo las 16:09 horas, se reúnen los señores Directores de CRESUD S.A.C.I.F. y A. (la “Sociedad” o “CRESUD”, indistintamente), Saúl Zang, Alejandro Gustavo Elsztain, Alejandro Casaretto, Fernando Adrián Elsztain, Liliana Glikin, Jorge Oscar Fernandez, María Gabriela Macagni, Mariana Renata Carmona, Alejandro Bartolomé, Nicolás Bendersky y Enrique Alberto Antonini y los representantes de la Comisión Fiscalizadora contadores José Daniel Abelovich, Marcelo Héctor Fuxman y Noemí Ivonne Cohn, bajo la presidencia del señor Eduardo Sergio Elsztain. Conforme lo dispone el estatuto social, se deja constancia que los señores Directores Eduardo Sergio Elsztain, Saúl Zang, Alejandro Gustavo Elsztain, Fernando Adrián Elsztain, Nicolás Bendersky, Jorge Oscar Fernández participan de la reunión en forma presencial ubicados en la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de esta Ciudad y los señores Directores Liliana Glikin, Enrique Alberto Antonini, Alejandro Gustavo Casaretto, Alejandro Bartolomé, María Gabriela Macagni, Mariana Renata Carmona y los representantes de la Comisión Fiscalizadora contadores José Daniel Abelovich, Marcelo Héctor Fuxman y Noemí Ivonne Cohn participan mediante modalidad a distancia conectados por videoconferencia a través de la aplicación Zoom ID de reunión: 836 3677 2960 Código de acceso: 521626.

Se pasa a considerar el PRIMER PUNTO del orden del día:

1. MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.

Inicia la exposición el señor Alejandro Gustavo Elsztain e informa acerca de los principales acontecimientos correspondientes a período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2026. En tal sentido, indica que el avance de la campaña regional 2026 tiene buenas condiciones climáticas, con excepción de algunas regiones donde se opera, principalmente en Brasil y cuenta con una superficie sembrada record (en campos propios y alquilados); también indica que los precios de commodities se mantienen estables y los costos de insumos son crecientes motivado esto por la baja de retenciones que impulsó los precios en Argentina y destaca principalmente fertilizantes y combustibles al alza por el contexto geopolítico global; en cuanto a la cosecha hubo un récord en trigo en Argentina, se desarrollaron los cultivos de verano (soja y maíz) y se auguran buenos rindes y niveles de producción; en Brasilagro hubo menores resultados productivos principalmente en caña por eventos climáticos adversos en algunas regiones con impacto en rindes y márgenes de ciertos cultivos; en ganadería se sostienen récord de precios de hacienda, márgenes y producción; en real estate no hubo venta de campos en el período de nueve meses pero podrá haber una venta posterior de fracción de campo (921 hectáreas) en Paraguay por parte de Brasilagro por US\$1,5 millones y finalmente la Sociedad emitió una ON en el mercado local por US\$64,2 millones que baja el costo de financiamiento de la Sociedad. Continúa indicando los precios internacionales de commodities y perspectivas así como el presupuesto y resultado operativo y también informando sobre los acuerdos estratégicos para el agro argentino y regional; el señor André Gillaumon Gerente General de la operación en Brasil, se refiere a operaciones inmobiliarias y operativas en Brasil; el señor Diego Chillado Biaus, Gerente de Operaciones Ganaderas de Argentina muestra los indicadores del mercado ganadero y explica el boom ganadero por precio; el señor Alejandro Larosa detalla información operativa por unidad de negocio de FYO y subsidiarias; el señor Matías Gaivronsky, Gerente Administrativo y Financiero, se refiere a la inversión de la Sociedad en IRSA; luego continúa con los estados financieros y las variaciones en los mismos, destacando que el período de nueve meses resultó con ganancia de ARS 231.308 millones (interés controlante ARS 121.665 millones y no controlante ARS 109.643) y respecto a la evolución de la deuda financiera comentando los planes para el manejo de los vencimientos de corto plazo y la capitalización bursátil. Satisfechas las preguntas de los señores Directores, y sometida a su consideración la pormenorizada presentación realizada por los diferentes expositores y las

explicaciones brindadas por cada uno de ellos en sus diferentes aspectos de gestión, operativo, financiero y contable respecto a los negocios de la Sociedad, por unanimidad SE RESUELVE: aprobar la marcha de los negocios y las decisiones adoptadas durante el período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026 conforme fueran expuestas y explicadas.

Habiendo votado los señores Directores, la propuesta se aprueba por unanimidad.

Se pasa a considerar el SEGUNDO PUNTO del orden del día:

2. CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE INTERMEDIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026.

Teniendo en cuenta que la referida documentación fue puesta a disposición de los señores Directores y Síndicos con antelación a la presente reunión, se propone omitir su lectura.

Asimismo, se somete a consideración de los señores Directores, la aprobación del estado de situación financiera intermedio condensado separado correspondiente al periodo finalizado el 31 de marzo de 2026, y los correspondientes estados intermedios condensados separados de resultados integrales por los periodos de nueve y tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y los estados de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el periodo de nueve meses finalizado en esa fecha, con sus notas y anexos; y del estado de situación financiera intermedio condensado consolidado al 31 de marzo de 2026, y los estados intermedios condensados consolidados de resultados integrales por los periodos de nueve y tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y los estados de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el periodo de nueve meses finalizado en esa fecha, con sus notas, la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados financieros requeridas por el art. 68 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A

Habiendo votado los señores Directores, la propuesta se aprueba por unanimidad.

Se pasa a considerar el TERCER PUNTO del orden del día:

3. INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.

Se deja constancia de la recepción del informe de la Comisión Fiscalizadora, sobre el cual se omite su lectura y se solicita su aprobación. Asimismo, se deja constancia que se ha llevado a cabo la reunión de la Comisión Fiscalizadora con anterioridad a la presente reunión en la que se han aprobado los informes de dicho órgano.

Habiendo votado los señores Directores, la propuesta se aprueba por unanimidad.

Se pasa a considerar el CUARTO PUNTO del orden del día:

4. INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DEL CONTADOR CERTIFICANTE.

Se deja constancia de la entrega del Informe de Revisión Limitada del contador certificante sobre el cual se omite su lectura, proponiéndose que tanto el informe de la Comisión Fiscalizadora como el informe referido sean transcriptos en el libro de Inventario y Balances.

Por último, se propone instruir a la gerencia a efectos de dar cumplimiento con el art. 63 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. a efectos de:

- a) Designar para suscribir los estados financieros cerrados al 31 de marzo de 2026 a los señores Eduardo Sergio Elsztain, Saul Zang y/o Alejandro Gustavo Elsztain de manera indistinta.
- b) Designar a María Laura Barbosa y/o Lucila Huidobro para que en forma individual e indistinta suscriban copia de la presente acta y demás documentación necesaria a los fines de su presentación ante los organismos respectivos pudiendo también realizar la presentación de los estados financieros, cumpliendo con las disposiciones vigentes.

Habiendo votado los señores Directores, la propuesta se aprueba por unanimidad.

(...)

La contadora Noemí Ivonne Cohn, en representación de la Comisión Fiscalizadora, dejo constancia que he verificado la regularidad de la comunicación a distancia de los señores

Directores, la cual se produjo mediante la comunicación simultánea de sonido, imágenes y palabras, y que las resoluciones se han adoptado de acuerdo con la normativa vigente.

No habiendo más asuntos que considerar se levanta la reunión siendo las 17:32 horas.

Firmantes: Eduardo Sergio Elsztain, Saúl Zang, Alejandro Gustavo Elsztain, Fernando Adrián Elsztain, Nicolás Bendersky, Jorge Oscar Fernández, Noemí Ivonne Cohn